Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **697**
Proceso : Custodia y Cuidado Personal
Demandante : Alfredo Gómez Ruiz
Demandado : AnA Cristina Buitrago Villa
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00099**-00

La Unión Valle del Cauca, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva obrante a folios 288 a 291, proveniente de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle, por medio de la cual informan que no se inscribió el Oficio No. 1254 de fecha 16 de diciembre de 2021, debido a la falta de pago de derechos de registro, no se canceló oportunamente el mayor valor por inscripción de la medida.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
371dd8557e5d4e9029a5f07b5b3ceaf94e3aac22289872016993334054d9a0a0
Documento generado en 23/03/2022 03:44:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CEPC